



RECTORÍA

Constitución, viernes 10 de enero de 2025

Estimados Padres y Apoderados:

Junto con saludar, esperando para cada uno de ustedes y sus familias un muy buen año 2025 y haciéndoles partícipes de la alegría y satisfacción por los resultados en la Prueba de Admisión a la Educación Superior (PAES) de nuestros estudiantes del IV año medio 2024 informo a ustedes algunos aspectos relevantes a considerar, para el óptimo desarrollo del año escolar que comenzaremos el **lunes 03 de marzo a las 08.00 de la mañana**.

I. ASPECTOS GENERALES

En primer lugar, señalo que, mantendremos con decisión nuestro Proyecto Educativo Institucional, con énfasis en la formación valórica de nuestros estudiantes, en base al trabajo sistemático en torno al ERE+D (Esfuerzo, Respeto, Empatía más Disciplina). De este modo, todas las acciones que emprendamos seguirán consolidando esta fórmula de valores, que se encuentran a la base de la formación de niños y jóvenes llamados a ser los constructores de la convivencia democrática que requiere la sociedad que habitamos. Concordante con ello, enfatizaremos en el cumplimiento de nuestro Reglamento Interno versión 12.0 (descargable desde marzo en www.colegioconstitucion.cl), en cada uno de sus aspectos.

Mantendremos el Programa de Alfabetización Digital (PADE) y consolidaremos el control de equipos móviles en horario escolar, agregando los espacios de recreo. **Para ello, los estudiantes deberán dejar su celular al inicio de cada jornada, en la caja dispuesta en cada sala y retirarlo desde ahí, al terminar cada jornada escolar.**

En el ámbito académico, **mantendremos la plataforma classroom**, como medio para organizar el aprendizaje escolar y evidencia del en cada curso-asignatura, del plan curricular de cada nivel. En ella, se encontrarán cada una de las clases, con los materiales descargables, a modo de fortalecer la autonomía en la gestión de su aprendizaje, por parte de nuestros alumnos.

Respecto de los textos escolares, solicitamos a los apoderados **no adquirir textos ya usados dado que, los diferentes ejercicios bien o mal resueltos por el estudiante precedente, impiden el aprendizaje real** de los alumnos que tienen en su poder, estos textos de segunda mano.

En esta línea, instrumento rector del ámbito de la evaluación es nuestro Reglamento de Evaluación versión 10.0 (descargable a partir de marzo desde www.colegioconstitucion.cl), documento fundamental para revisar y considerar en familia. En este sentido, **solicito formalmente no interrumpir el desarrollo de los trimestres académicos con viajes organizados por la familia**, en medio del desarrollo de ellos y considerar en su planificación el calendario escolar del Colegio.

II. CALENDARIO GENERAL DE ACTIVIDADES

| PERIODO ACADÉMICO | FECHAS |
|------------------------------------|---|
| Primer trimestre (13 semanas) | Lunes 24 de febrero al viernes 30 de mayo |
| Inicio clases I trimestre | Lunes 03 marzo |
| Vacaciones I trimestre | Lunes 02 al viernes 13 de junio |
| Segundo trimestre (14 semanas) | Lunes 16 de junio al martes 16 de septiembre |
| Inicio clases II trimestre | Martes 17 junio |
| Vacaciones II Trimestre | Lunes 22 al viernes 26 de septiembre |
| Tercer trimestre (11 semanas) | Lunes 29 de septiembre al viernes 12 de diciembre |
| Inicio clases III trimestre | Martes 30 septiembre |

III. LISTAS DE MATERIALES

- ✓ Estarán disponibles en página web desde el lunes 13 de enero.
- ✓ Las listas de útiles escolares de los cursos medio menor a segundo básico serán recibidas, por las asistentes de sala, entre martes 25 y el jueves 27 de febrero, de 09:30 a 12:30 y de 15.00 a 17.30.

IV. HORARIOS

Los horarios de trabajo diario serán los siguientes

| CURSO | HORARIO |
|-----------------------------|--------------------------------------|
| Medio Menor, jornada mañana | 09.30 a 13.00 hrs. |
| Medio Menor, jornada tarde | 14.30 a 18.00 hrs. |
| Medio Mayor | 14.30 a 18.00 hrs. |
| Pre-Kínder y Kínder | 08.30 a 13.00 hrs. |
| 1° EB a IV EM | 08.00 a 13.00 14.40 a 17.50* hrs. |

*El horario de salida en la jornada de la tarde es diferenciado por curso y se publicará en la página web, el jueves 27 de febrero.

Solicito formalmente a las familias, respetar tanto los horarios de salida como de ingreso a las jornadas. **En la jornada de la tarde los alumnos solo podrán ingresar a partir de las 14.15 horas, a cada edificio.**

Recuerdo también que los pases de atraso por distancia, para las familias que viven fuera del radio urbano de Constitución, se gestionan con la profesora Ilma Cruz al inicio del año. Estos pases, deben ser usados solo excepcionalmente en caso de problemas de tránsito y **dan un margen de 10 minutos para el ingreso a la jornada de la mañana. Transcurrido ese lapso, será considerado atraso real.**

Los primeros 5 días de clases, los estudiantes del Nivel Parvulario tendrán período de adaptación y a partir del lunes 10 de marzo, las jornadas serán con horario normal

| | MEDIO MENOR (jornada mañana o tarde) | MEDIO MAYOR | PRE KINDER Y KINDER |
|--------------|---|------------------------|--------------------------------|
| Lunes 03 | 09:30 – 11:00 14:30 – 16:00 | 14:30 – 16:00 | 09:00 – 11:30 |
| Martes 04 | 09:30 – 11:00 14:30 – 16:00 | 14:30 – 16:00 | 09:00 – 11:30 |
| Miércoles 05 | 09:30 – 12:00 14:30 – 17:00 | 14:30 – 17:00 | 08:30 – 12:00 |
| Jueves 06 | 09:30 – 12:00 14:30 – 17:00 | 14:30 – 17:00 | 08:30 – 12:00 |
| Viernes 07 | 09:30 – 12:00 14:30 – 17:00 | 14:30 – 17:00 | 08:30 – 12:00 |

V. UNIFORME ESCOLAR

- a. Aspectos generales.** Los estudiantes del Colegio se presentan a clases con:
- Uniforme completo y limpio.
 - Rostro desprovisto de piercing, solo aros en las orejas.
 - Corte de pelo escolar regular, corto en el caso de los varones y sin diseños en el cráneo ni rapados para ambos sexos. En caso de ser teñido, se aceptan solo colores naturales.
 - Rostro afeitado en caso de varones de cursos superiores
- b. Uniforme.** Se consideran dos formas de uniforme oficial
1. Uniforme de trabajo diario

Área Párvulos a Cuarto Año Básico

- Buzo oficial del Colegio
- Polera Blanca, con cuello, botones e insignia delantera
- Zapatillas deportivas
- Parca escolar azul marino sin franjas ni diseños
- Delantal del área correspondiente

5° Enseñanza Básica a IV Enseñanza Media

Masculino

- Pantalón escolar gris, corte recto.
- Polera oficial del Colegio.
- Chaleco institucional azul marino escote V, con ribete verde e insignia o chaleco azul marino completo.
- Zapatos negros, sin ribetes de colores.
- Calcetines azules o grises.
- Polar unisex oficial.
- Parca escolar azul marino sin franjas ni diseños.
- Cotona Beige (1° a 6° básico)
- Delantal blanco con nombre para laboratorios (7° EB a IV EM)

Femenino

- Falda azul plisada a la cintura.
- Pantalón escolar azul marino, corte recto.
- Polera oficial del Colegio.
- Calcetas azules.
- Zapatos negros, sin ribetes de colores.
- Polar unisex oficial.
- Parca escolar azul marino sin franjas ni diseños.
- Chaleco institucional azul marino escote V, con ribete verde e insignia o chaleco azul marino completo.
- Delantal cuadriculado azul (1° a 6° básico)
- Delantal blanco con nombre para laboratorios (7° EB IV EM)

En caso de que el alumno(a) se presente injustificadamente sin uniforme, se solicitará vía telefónica a su apoderado que, lo lleve a casa a cambiarse, o traiga el uniforme al Colegio.

Uniforme de E. Física femenino y masculino 5° EB a IV EM

- Buzo oficial
- Polera blanca del Colegio
- Varones: short azul marino sin franjas ni diseños
- Damas: calza o short azul marino sin franjas ni diseños
- Calcetas deportivas blancas
- Zapatillas deportivas
- Polerón viaje de III EM, solo para clases de educación física en IV EM.

Entre 5° EB y IV EM, se permitirá usar el buzo de Educación Física, en la jornada que corresponda a la clase de la asignatura o al círculo deportivo elegido.

VI. CELULARES, COMPUTADORES PERSONALES Y OTROS EQUIPOS ELECTRÓNICOS

- El uso de celulares, cámaras fotográficas, juegos electrónicos y audífonos, en horas de clases, queda prohibido, salvo que, sean solicitados por el profesor para una actividad académica y bajo la estricta vigilancia del docente responsable.
- Durante las horas de clases y recreos, los celulares deben quedar en el espacio de la sala definido para ello. El no cumplimiento de esta disposición facultará a los profesores a requisar el equipo, el que será devuelto al alumno una vez terminada la jornada escolar.
- El cuidado de equipos personales, computadores, celulares, reproductores de música y otros que los alumnos ingresen al Establecimiento, es de exclusiva responsabilidad de los estudiantes que los portan.

VII. AGENDA ESCOLAR

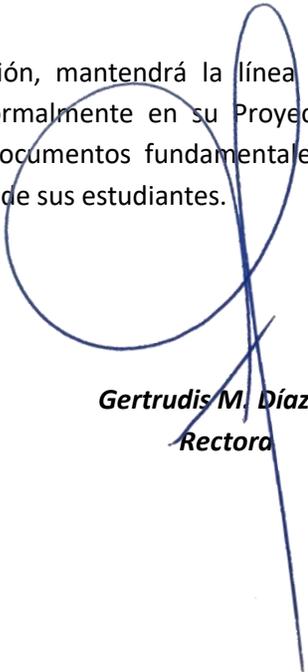
- La Agenda Escolar es el primer medio oficial formal de comunicación entre el Colegio y el apoderado y tiene como finalidad ayudar a la organización personal y al desarrollo de hábitos de planificación, control y estudio.
- Es de carácter personal e intransferible. Su uso es obligatorio para todos los estudiantes del Colegio y revisada su firma diaria por el apoderado, entre los cursos Medio menor y 8° año básico.
- La Agenda Escolar, se entregará a cada alumno la primera semana de clases, idealmente el primer día.

VIII. BICICLETAS

- El Colegio tiene un estacionamiento para bicicletas en ambos edificios. Sin embargo, queda constancia que el Establecimiento no se responsabiliza por la pérdida de estos vehículos. Por esta razón, se solicita utilizar cadenas y candados especiales para dejarlos en sus respectivos lugares.

Finalmente enfatizo que el Colegio Constitución, mantendrá la línea de exigencia e Impecabilidad Formativa y Académica, expresada formalmente en su Proyecto Educativo y Reglamentos Interno y de Evaluación, todos ellos documentos fundamentales que guían el accionar diario y aseguran el óptimo desarrollo escolar de sus estudiantes.

Sin otro particular les saluda cordialmente,



Gertrudis M. Díaz Opazo
Rectora

ANEXO UNIFORMES

ESPECIFICACIONES UNIFORME



- POLERÓN CON CIERRE Y CUELLO SPORT ALTO, BOLSILLO CANGURO, INSIGNIA DELANTERA Y LEYENDA COLEGIO EN PARTE POSTERIOR.
- COLOR :CUERPO VERDE INSTITUCIONAL Y MANGAS AZUL MARINO.
- PARA UNIFORME, HASTA 4° BÁSICO Y ED. FÍSICA DESDE 5° BÁSICO.**



- PANTALÓN DE BUZO, AZUL MARINO, SIN FRANJAS NI DISEÑOS.
- POLERA BLANCA DE PIQUÉ, CON CUELLO, BOTONES E INSIGNIA DELANTERA.
- PARA UNIFORME, HASTA 4º BÁSICO.**



- PANTALÓN DE BUZO, AZUL MARINO, SIN FRANJAS NI DISEÑOS.
- POLERA BLANCA DE ALGODÓN, CUELLO REDONDO, INSIGNIA DELANTERA.
- PARA EDUCACIÓN FÍSICA, TODOS LOS NIVELES.**



-POLERA VERDE PIQUÉ, CON CUELLO AZUL MARINO, LÍNEAS GRISES , BOTONES E INSIGNIA.

-**PARA UNIFORME, DESDE 5° BÁSICO.**

ESPECIFICACIONES UNIFORME



-POLERÓN DE POLAR, UNISEX, ESTILO AMERICANO, CON INSIGNIA, CIERRE LARGO, CUERPO VERDE, CUELLO, PUÑOS, BORDE BOLSILLOS Y PRETINA DE TEJIDO AZUL MARINO CON LÍNEA GRIS.